

Tunja, 21 de abril de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-018-2022

Objeto: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TIERRA LINDA EN EL MUNICIPIO AGUACHICA, URBANIZACIÓN VILLA AIDETH EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, URBANIZACIÓN SARA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI Y LA URBANIZACIÓN ALTOS DEL PROGRESO EN EL MUNICIPIO SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DEL CESAR”

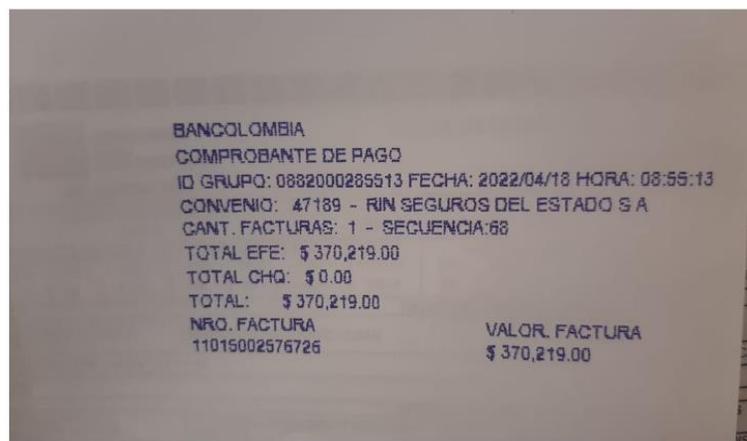
ASUNTO: SUBSANACION Y ACLARACION DE DOCUMENTOS.

Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 18 de abril de 2022 Valor Presupuesto oficial (\$ 3.788.858.505) 10% (\$378.885.850,50)	2.1.1.8.	63 al 65	NO CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Formato: Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular Póliza No: 61-45-101019633 Tomador: CONSORCIO SACÚDETE CESAR Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS. Participación e identificación integrantes: incluye los integrantes del proponente y define el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 378.885.850,50. Vigencia de los amparos: Desde el 18/04/2022 hasta el 24/08/2022. Soporte de pago: No allega soporte de pago. DEBE SUBSANAR
--	----------	----------	------------------	--

REAPUESTA: EN LA OFERTA EN EL FOLIO 65 SE ENCUENTRA EL RECIBO DE PAGO DE LA RESPECTIVA POLIZA SIN EMBARGO SE ANEXARÁ DE NUEVO DICHO RECIBO. SIN EMBARGO ADJUNTO RECIBO

65

EXPEDIDO POR LA ASEGURADORA.



Nit. 860009578-6

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE		
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	18/04/2022	0			
RECIBIMOS DE: CONSORCIO SACUDETE CESAR						NIT. 304.454	
LA SUMA DE: TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE.*****							
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO. 10000037528318							
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO			PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA - CU. PARTICULAR. - 101019633 - 0			303,108.35	8,000.00	59,110.65	0.00	370,219.00
OTROS CONCEPTOS DE PAGO							VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							370,219.00
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							-370,219.00
FORMA DE PAGO							
BD 100000375 7-BANCOLOMBIA S.A. 370,219.00					EFFECTIVO:	0.00	
					CHEQUE:	0.00	
					TARJETA:	0.00	
					BD:	370,219.00	
					OTROS:	0.00	
TRANSACCION 14209306				TOTAL:		370,219.00	
CAJERO: PAGUESTADO							

7

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE		
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	18/04/2022	0			
RECIBIMOS DE: CONSORCIO SACUDETE CESAR						NIT. 304.454	
LA SUMA DE: TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE.*****							
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO. 10000037528318							
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO			PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA - CU. PARTICULAR. - 101019633 - 0			303,108.35	8,000.00	59,110.65	0.00	370,219.00
OTROS CONCEPTOS DE PAGO							VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							370,219.00
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							-370,219.00
FORMA DE PAGO							
BD 100000375 7-BANCOLOMBIA S.A. 370,219.00					EFFECTIVO:	0.00	
					CHEQUE:	0.00	
					TARJETA:	0.00	
					BD:	370,219.00	
					OTROS:	0.00	
TRANSACCION 14209306				TOTAL:		370,219.00	
CAJERO: PAGUESTADO							

Abono de la oferta	2.1.1.12	11 al 12	<u>NO CUMPLE</u>	<p>No se abona la oferta, pues el Representante del proponente, OSCAR DARIO CASTELBLANCO CASTELBLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.176.860, acredita ser profesional de la Ingeniería Civil, con Matricula Profesional No. 15202-134673, de quien se aporta copia la Cedula de Ciudadanía y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA, no obstante, no se aporta copia de la matricula profesional. <u>DEBE SUBSANAR</u></p> <p style="text-align: center;"><u>DEBE SUBSANAR</u></p> <p>El proponente deberá subsanar aportando copia de la matricula profesional del profesional de la Ingeniería Civil, el Representante del proponente OSCAR DARIO CASTELBLANCO CASTELBLANCO, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.1.12 "ABONO DE LA OFERTA", de los Términos de Referencia:</p> <p style="text-align: center;">"2.1.1.12. ABONO DE LA OFERTA</p> <p><i>Si el representante legal o apoderado del proponente (individual o plural), persona natural o jurídica nacional o extranjera, no posee título de Ingeniero Civil o Arquitecto, la oferta deberá ser avalada por un Ingeniero Civil o Arquitecto.</i></p>
--------------------	----------	----------	-------------------------	---

RESPUESTA: A CONTINUACION ADJUNTO COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL DEL INGENIERO OSCAR DARIO CASTELBLANCO.



Atentamente,

Firma: _____
 Nombre: **OSCAR DARIO CASTELBLANCO**
 C.C.: 7.176.860 DE TUNJA
 RL CONSORCIO SACUDETE CESAR